

Municipalidad de Amapala.





CONSTANCIA

El suscrito Secretario Municipal de la Municipalidad de Amapala, Valle; HACE CONSTAR: que durante la Emergencia por COVID-19 DEL 3 AL 10 DE JULIO NO SE EMITIO NINGUNA ORDENANZA MUNICIPAL.

Firmo y sello la presente CONSTANCIA en la ciudad de Amapala, Departamento de Valle a los diez (10) días del mes de julio del año dos mil Veinte (2020).

SE METARIA WALA. VIDIO

LUIS ANDRES HERNANDEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL